

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5511 *SORPRESAS Y ANEXAS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta universal de accionistas de la compañía mercantil Sorpresas y Anexas, S.A., con domicilio social en Madrid, calle Lagasca número 54, provista de CIF A-28961407, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 4819, folio 131, sección 8.ª, hoja M-79114, en su reunión de fecha 20 de julio de 2021, de conformidad con la Ley y sus Estatutos sociales, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la sociedad al objeto de devolver a los accionistas parcialmente sus aportaciones en un importe total de seiscientos noventa y cuatro mil noventa y cuatro euros con noventa céntimos (694.094,90 euros), mediante la amortización y anulación de 11.549 acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos (60,10 euros) cada una, quedando, por tanto, el nuevo importe del capital social en la cifra total de sesenta mil quinientos ochenta euros con ochenta céntimos (60.580,80 euros), representado por 1.008 acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos (60,10 euros) de valor nominal cada una de ellas y modificándose consecuentemente el artículo 5.º de sus Estatutos sociales.

El presente acuerdo de reducción de capital, mediante la devolución parcial de las aportaciones, será ejecutado en el plazo de un mes desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 20 de julio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Alonso Verduras.

ID: A210045156-1